



mil ochocientos treinta y nueve, en
 que se subasta el finca y ganancia
 del Regio, y de Montañas Realitad
 en el de por ello el susodicho al
 contrato sobre goce de que verifican
 en el Remate i cargo efecto de fincar
 las correcciones y dicitos en los rios de
 costales y venitas a las Puercas
 comarcas, formase de los oportunos
 y por ley de real cedula por su agracia
 en la Real Cedula de la Pror.
 Carlos IV. e con cargo de Cavildo y finca
 de S. J. y racion de S. J. fonsi fonsi

Enbio Regio

[Handwritten signature]

Pais y Obispo

Curia

[Handwritten signature]

Juan Lopez

Juanadoro Parde

Pablo Padriero

Andres Garcia

José María Ballester

Antony

Juan José de Villanueva

Juan Antonio de la Cruz

Cavildo y

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de esta villa de...
 de Septiembre de mil ochocientos treinta y nueve,
 Cavildo extra ordinario, precisada citacion con p...

